

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10140 VALENCIA

Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 4 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 189/2020 habiéndose dictado en fecha 27 de febrero de 2020 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Yes Day SL con CIF B98671852, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Il^{ta}. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 27 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A200012564-1